

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ALIVIO A LAS PYMES

Señor Director:

En relación con la publicación sobre los proyectos del Ministerio de Economía orientados a las pymes -alivio tributario, fortalecimiento del pago a 30 días y mejoras en permisos sectoriales-, resulta pertinente valorar la dirección de estas iniciativas, pero también advertir un desafío de fondo.

El alivio tributario mejora la liquidez, aunque de manera transitoria. El pago a 30 días corrige una asimetría relevante, pero su impacto dependerá del cumplimiento efectivo. En tanto, los permisos sectoriales evidencian un problema estructural: procesos fragmentados, lentos y con baja coordinación institucional.

En este contexto, el rol del Estado debe centrarse en facilitar la gestión empresarial. No se trata solo de regular, sino de simplificar, dar certeza y reducir tiempos. Regular mejor es gestionar mejor.

Esto cobra mayor relevancia si consideramos que las pymes representan cerca del 98% de las empresas y generan aproximadamente el 65% del empleo. Si ellas se ven afectadas, se resiente el crecimiento, el empleo y la recaudación fiscal.

Fortalecer a las pymes es fortalecer el desarrollo del país.

**Manuel Castillo König,
Vicedecano Facultad de Ingeniería
Universidad Autónoma de Chile**